

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO**



Of. Personal Municipal

Paihuano, 07 de Mayo de 2026.-

VISTOS: Lo estipulado en el artículo 18, de la Ley 18.883 y las atribuciones que me confiere el artículo 63, letra c) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 1065 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra al Alcalde de la comuna de Paihuano, don **HERNÁN ANDRES AHUMADA AHUMADA**; las bases llamado a Concurso Público para proveer cargo vacante de la Planta Municipal; escalafón de antigüedad y merito año 2025; Ley N° 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios Municipales; La ley N°19.280; Ley N° 19.653; Ley N° 18.575; Ley N°19.880; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: La necesidad de llamado a concurso público, para proveer el cargo vacante de la Planta Municipal, correspondiente al Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales; que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 1 de la Ley N° 18.695; respecto a la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local se estima necesario proveer el cargo antes señalado para propender el cumplimiento de la obligación inherente a este gobierno local; que en virtud del principio de eficiencia y eficacia consagrado en los artículos N° 3 y 5 de la ley N° 18.575, se debe proveer el cargo vacante del escalafón directivo de esta entidad Edilicia y en uso de las atribuciones a mi cargo dicto lo siguiente:

DECRETO N° 912 /2026.-/

1.- Llámese a Concurso Público de antecedentes para proveer el siguiente cargo de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Paihuano:

➤ **Un cargo Grado 10°, Planta Directiva – Director de Obras Municipales.**

2.- Apruébese, las Bases adjuntas, que regirán dicho concurso, las que se encontrarán a disposición de los interesados en la página electrónica www.munipaihuano.cl, a contar del día 08 de Mayo al 22 de Mayo de 2016.-

3.- El Comité de Selección del Concurso estará compuesto en conformidad al Art. 19 de la Ley 18.883, integrado por los siguientes funcionarios:

Pedro Guajardo Castillo, grado 8, Escalafón Directivo, Administrador Municipal.

Evelyn Cortés Pastén, grado 8, Escalafón Directivo, Secretaria Municipal.

Paulina Plaza Pastén, grado 8, Escalafón Directivo, Directora Control Interno (S).

Claudia Piñones Vigorena, grado 11, Escalafón Técnico, Encargada de Personal.

4.- Nómbrase como suplentes, quienes integrarán el Comité de Selección por ausencia de algún titular, a los siguientes funcionarios:

Luis Cortés Álvarez, grado 8, Escalafón Directivo, Secretario Comunal de Planificación.

Juan Ignacio Catalán Corvalán, grado 08, Escalafón Directivo, Director de Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Publíquese, luego

Archívese.-



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO

HAA/PGC/ECP/PPP/cpv

Distribución:

- Oficina de Personal
- Carpeta de Concursos
- Correlativo Decretos